



A: Ana I. Cerrada Escurín. Dirección de Recursos Humanos.

CC: María González Pérez: Subdirección Relaciones Laborales.

María del Mar García Cuenca. Subdirección de Procesos Selectivos.

**Asunto: SOLICITUD PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE RESERVA DE PUNTUACIONES EN PRODUCCIÓN.**

Madrid, a 17 de septiembre de 2025.

La Corporación de Radio y Televisión Española ha convocado procesos selectivos para la cobertura de puestos de trabajo conforme a las bases generales publicadas desde el pasado 21 de diciembre de 2022.

Las plazas convocadas autorizadas por las distintas resoluciones indicadas en la convocatoria publicada el 23 de junio de 2022, se ofertan para su cobertura tanto por el proceso interno de promoción y cambio de ocupación tipo previsto en el artículo 17 del III Convenio Colectivo de RTVE y recogidos en la Convocatoria 3/2022, como por el procedimiento de selección reglamentado en la Convocatoria 1/2022 e igualmente previsto en la disposición transitoria octava del Convenio Colectivo.

Una vez finalizada la adjudicación de puestos en la ocupación tipo de asistencia de producción, 13 puestos quedaron vacantes, tanto en Madrid como en Barcelona. Respecto a la ocupación tipo de producción, tras las adjudicaciones definitivas son 3 personas las aprobadas sin plaza.

Teniendo en cuenta la imperiosa y urgente necesidad de cubrir las tareas que ya no podrán ser actualmente cubiertas por los 13 puestos declarados "desiertos" en producción asistencia y la facilidad con la cual las personas aprobadas sin plaza en producción podrían realizarlas por ser una ocupación tipo superior, desde la sección sindical **SOLICITAMOS** que sea constituida una oferta de puestos fijos para la bolsa de reserva de puntuaciones en la ocupación tipo de producción.

Atentamente:



rtve

DIRECCIÓN ÁREA  
RELACIONES LABORALES

entrada...933...fecha...17/09/25  
salida.....fecha.....